República de Colombia

Y EN SU NOMBRE

Institución Educativa

"Concejo de Medellín"

Creada mediante Resolución Departamental No. 10200 del 27 de Noviembre de 2002 y Resolución Municipal No. 390 del 14 de Noviembre de 2003, con carácter oficial, para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Técnica en Diseños, Resolución de Aprobación de Carácter No. 1007209 del 27 de Noviembre de 1992.

Confiere a:

Agudelo Vargas Andres Felipe

Con Documento de Identidad No. T.I. 1.128.419.865 De MEDELLIN

El Título de:

Bachiller Académico

Por Haber Cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas Vigentes y de conformidad con la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994, Decreto Reglamentario 1860 del 3 de Agosto de 1994, Decreto Nacional 3011 de Diciembre 19 de 1997, Decreto 3055 de Diciembre 13 de 2002 y Decreto 1290 de 2009.

Mónica Patricia Pérez Sánchez
C.C. 43.748.703 de Envigado
Rectora

Inscrito en el Libro Reservado de Graduados No. 05

Asentado en el Libro de registro No. 01 Folio No. 33 Renacal 2939

Acta de Grado No. 07 Fecha 04 DICIEMBRE DE 2020

Registrado en este Plantel de acuerdo al Decreto Nacional No. 021 del 9 de Enero de 1996, y la Circular 30 del 14 de Noviembre de 1983

Expedido en Medellín, el 9 de DICIEMBRE de 2020

República de Colombia
Departamento de Antioquia

Institución Educativa
"Concejo de Medellín"

Acta No. 07

Creada mediante Resolución Departamental No. 16290 del 27 de Noviembre de 2002 y Resolución Municipal No. 280 del 14 de Noviembre de 2003, las cuales le conceden reconocimiento Oficial, para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación de Adultos, Resolución de Aprobación de Estudios No. 007289 del 27 de Noviembre de 1992.

El día 3 de Diciembre del año 2010 en la Ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, en la Institución Educativa "Concejo de Medellín", se celebró la proclamación de:

Bachiller Académico

Se otorgó dicho Título a:

AGUDELO VARGAS ANDRES FELIPE
C.C. 1.128.419.650 DE MEDELLIN

Por Razón de haber Cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los Planes y Programas Vigentes y de conformidad con la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Decreto Reglamentario 1860 del 3 de Agosto de 1994, Decreto Nacional 3011 de Diciembre 19 de 1997, decreto 1075 de Diciembre 12 de 2002, Decreto 1290 de 2009 y Resolución Municipal 280 del 14 de Noviembre de 2003.

Mónica Pérez

Mónica Patricia Pérez Sánchez
C.C. 43.[illegible] de Envigado
Rectora

Anotado en el Libro de registro No. 01 Folio No. 379 Numeral 2254

Expedido en Medellín, el 3 de Diciembre de Dos 2010.